

BOLETIN DE LA COMISION OBRERA DE BARRIO
DEL SECTOR BESOS

Nº 1.-



CEDOC
DIPOSIT

E. G. 1

NACIMIENTO DE LAS COMISIONES OBRERAS.

En la primavera de 1962, pródiga de conflictos laborales colectivos en Asturias, Cataluña y el País Vasco, tuvo lugar el nacimiento de las primeras Comisiones Obreras; con características semejantes a las que tienen en la actualidad. En aquellas fechas, los trabajadores elegimos por mayoría inorgánica en los propios centros de trabajo a quienes considerábamos nuestros representantes.

En Madrid, las Comisiones Obreras nacieron más tarde. En un principio crecieron de modo espontáneo, pero morían con la misma facilidad con que nacían. Algunos de los participantes en aquellas Comisiones primerizas entendieron que era posible su permanencia con carácter más estable. Así nacieron los primeros contactos entre los metalúrgicos de Pegaso, Standard, Marconi, Perkins, CASA, etc. En principio estos contactos parece ser que los consideraban necesarios para presionar más eficazmente y para las mejoras sa-

lariales y de un mejor convenio colectivo del Metal.

La Comisión para Madrid de la Metalurgia madrileña, fué motivo de una reunión de unos 600 obreros del ramo, enlaces, vocales, jurados y militantes sindicalistas. Esta reunión se celebró en la Sede Provincial del Metal y en presencia del vicesecretario provincial de la Ordenación Social y otros jefes del sindicalismo oficial.

Las comisiones Obreras nacieron en las provincias con mayor tradición y solera obrerista; y donde existe un fuerte crecimiento económico que produce más fácilmente las condiciones de agrupamiento de los trabajadores. Se iniciaron en las cuencas mineras del Norte, en las concentraciones fabriles de Bilbao, Barcelona, etc. Sobre este comienzo se registro el fenómeno del aumento y arraigo en Madrid. Se hallan muy extendidas en Sevilla respecto a las demás provincias andaluzas; En Galicia, se crean Comisiones mixtas de obreros industriales y campesinos; en Valencia, donde existe gran amplitud de centros independientes, localizados en poblaciones de tradición obrera. Posiblemente sea Barcelona donde las Comisiones Obreras están más crecidas en número, dada la abundancia de ciudades fabriles en la provincia de Barcelona. Hay C.O. en más de medio centenar de núcleos industriales de Cataluña.

En Comisiones Obreras, quienes de una forma u otra ejercen por delegación de sus compañeros acciones de dirección, no son sino miembros de órganos eventuales de gran desenvolvimiento en su forma y

crecimiento. Así se explica que a pesar de las detenciones de los que parecen dirigentes, las acciones programadas han tenido gran despliegue, esto demuestra que en la preparación de dichas acciones han intervenido representantes de gran cantidad de empresas.

¿QUE SON LAS COMISIONES OBRERAS DE BARRIO?

Para explicar lo que son las C. O. de Barrio, debemos decir que éstas siguen la misma lucha que Comisiones Obreras, concretamente, en los barrios donde habitamos los obreros. La labor es la misma, pero además tienen la característica, no sólo de solucionar problemas laborales, que surgen por las deficiencias de este Gobierno y sistema capitalista, sino que también de los problemas específicos del barrio, en este caso concretamente de los barrios del sector del Besós.

Las Comisiones Obreras del Besós han nacido de las necesidades propias del barrio y además de la necesidad de agrupamiento de obreros que no tienen posibilidades de hacerlo en su empresa, a causa de la minoría de sus componentes, o por razones que lo impidan. Así es que los barrios facilitan la labor extensa de las Comisiones Obreras haciendo que exista un orden y facilidad de operar en el ambiente donde mejor conoce y puede desarrollar sus actividades el obrero de dichas

Comisiones .

Señalemos algunos de los problemas que claramente afligen a nuestro barrio:

El problema grave es la falta de escuelas y el abuso de de las privadas aprovechando la carencia de centros de enseñanza. La falta de Guarderías es otra de las necesidades que crea un problema para las familias obreras.

Otra gran necesidad es la falta de escuelas Profesionales, centros culturales, recreativos y deportivos, entre ellos piscinas, ya que la más próxima es la de Pueblo Nuevo, que más que un servicio público, es un medio de lucro.

Las viviendas crean el problema entre otros muchos, por el interés tan elevado que el Patronato de la Vivienda impone (en relación con nuestro sueldo y mayor de lo que marca la ley), sin explicación alguna a los usuarios de las mismas.

El problema del barraquismo del Campo de la Bota, nos atañe sobre-manera por sus condiciones infrahumanas de vida de sus moradores, por un sistema a que nos somete las consecuencias del régimen capitalista y el Gobierno franquista.

Otros problemas destacados son. los malos olores provocados por los quemaderos de basuras, que están materialmente pegados a nuestras viviendas, y las fábricas (que son muchas), provocando con su insoportable olor, no nos permiten disfrutar de lo único que de momento no

tiene tasa, del aire, que deseamos respirar a to-pulmón, sobretodo en verano, cosa que aqui es imposible, ya que nos vemos en la necesidad de cerrar las ventanas a cal y canto.

También destacaremos las condiciones pesimas de limpieza y urbanización. La carencia de servicios sanitarios, dado a no considerarnos núcleo suficientemente numeroso (somos cien mil habitantes), como para tener derecho a un ambulatorio, a un hospital y a unos dispensarios que atiendan las urgencias, ya que el problema de inyecciones se presenta grave para aquellos que precisen de este servicio.

Como se puede apreciar la lista es inmensa, sabiendo la existencia de otros problemas que ya conoces y que nos atañen tan de cerca. Para solucionar estos problemas sociales y laborales, Unete a las Comisiones Obreras del Barrio.

Solidarizate con nosotros para la lucha de la clase obrera y para la defensa de nuestros intereses!!.

COMUNICADO FINAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE COMISIONES OBRERAS REUNIDA EN MADRID EN EL MES DE JUNIO DE 1967. (extracto)

Las Comisiones Obreras no son una Organización, sino una fuerza coordinada, un movimiento abierto, tendente a vincular a todos los trabajadores que, agrupados bajo el denominador común de

la no aceptación de la actual Organización Sindical, están dispuestos a luchar por sus derechos y reivindicaciones de clase y, muy particularmente a través de Asambleas de Trabajadores.

Su actuación abierta y no clandestina, que rechace, dentro de las particularidades de cada situación, y, en cualquier caso momentánea, todo intento de impulsarlas a la clandestinidad.

LEY SINDICAL

Una vez más aparece la C.N.S. con su falso rostro, como defensora de los intereses obreros, y para ello toma forma de Congreso Sindical, para presentar la tan "cacareada" Ley Sindical, la cual no cambia las formas reaccionarias del Sindicato, sino que es, una forma más fina de maniobrar a los trabajadores, para que el Gobierno y el capitalista, nos siga explotando más todavía.

Mientras se celebra el Congreso Sindical de Tarragona, por gentes ajenas al mundo del trabajo, varios obreros estaban detenidos en la Carcel Modelo, por haber presentado el día 18 de abril, al Sindicato, un escrito acompañado de varias miles de firmas. La detención fue efectuada por la B.P.S. (Brigada Politico Social). a la llamada del delegado provincial. Estas detenciones fueron practicadas en el interior del Sindicato,

por el verdadero hecho de defender los derechos de los obreros.

El Congreso Sindical de Tarragona, estaba presidido por el terrateniente y Jefe Nacional del Sindicato, Solís, y en el cual se dieron cita, empresarios, "señoras", que tienen organizaciones propias (Amas del Hogar de Madrid) pretendientes a la "Corona de España" sin voluntad propia, y procuradores/demagogos que aprobaron acuerdos, que van en contra de nuestros intereses. Estos congresistas son los que el año pasado aprobaron, por "patriotismo" la congelación de salarios, y los artículos de primera necesidad mientras suben cada día más y las ganancias de estos "señores", más todavía.

El Banco Español de Crédito, aumenta su capital, 3.108 millones de ptas. además se reparte entre sus accionistas; este año 621.314.750 ptas. El Banco Central aumenta sus 2.022 millones de ptas. y para sus accionistas 400 millones de ptas. El Banco Hispano Americano, distribuye 450 millones de ptas.

Nosotros, los trabajadores, las comisiones obreras, decimos NO! a esa nueva trampa !NO! a este Sindicato, !NO! a esa nueva Ley, elaborada por este Gobierno capitalista. No podemos aceptar un Sindicato que encarcele a los obreros, cuando reclaman sus derechos y los de sus compañeros, !NO! a un Sindicato en que su razón de ser, consiste en cumplir las consignas de un régimen dictatorial y capitalista, !NO! a un Sindicato que presidan los

terratenientes y lo manejen los patronos !NO!
 a un Sindicato que aprueba la congelación de
 !NO! a un Sindicato que se apoya en la violen-
 cia dándole el nombre O.P. (Orden Público)
 !NO! a un Sindicato que nos obliga a estar sin-
 dicados forzosamente y que descaradamente nos
 usurpa una cuota que utilizan para undirnos más
 todavía. !NO! a un Sindicato que acepta y aprueba
 los expedientes de crisis, sometiendo nos al pa-
 ro forzoso, con todo lo que esto representa a
 los que no tenemos otros ingresos más que nu-
 estros ínfimos y miserables salarios. La clase
 trabajadora, con sus Comisiones Obreras, las
 cuales ascienden día a día, ha demostrado en su
 escalada y con su lucha, el día 30 y 1 de Mayo
 que no estamos dispuestos a aguantar lo que al-
 gunas gentes quieran, puesto que sabemos defen-
 der nuestros derechos y necesidades. Las C.O.
 proponen como punto de discusión, los objeti-
 vos y fines de un Sindicato de clase, entende-
 mos que los objetivos y fines fundamentales del
 sindicalismo obrero deben suponer para los tra-
 bajadores:

- 1º La defensa de sus intereses, materiales y profesionales.
- 2º La conquista de una igualdad real, para la mujer y el joven obrero y también, la promoción y defensa de los derechos de ambos.
- 3º El acceso a la cultura y la enseñanza para todos los niveles.
- 4º La promoción y defensa, de un auténtico patrimonio cultural y espiritual.
- 5º Participación de los organos, donde se toman las

toman las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, y especialmente al de los trabajadores y sus familias.

6º La consecución de una sociedad, donde el desarrollo socio-económico no esté basado en la explotación del trabajo humano.

7º La solidaridad y unidad internacional de los trabajadores, como es tradicional en la historia del movimiento obrero, basados en estos principios: que el futuro sindicato obrero, asuma sus responsabilidades con independencia del Estado, los poderes económicos, o cualquier otro interés ajeno a sus fines, por eso debe desaparecer la llamada línea política o de mando.

El grave riesgo que para el movimiento obrero entraña la unidad orgánica con los poderes políticos, nos impulsa a declarar la incompatibilidad, entre los puestos de alta responsabilidad política y sindical.

En todo caso, los congresos democráticos de trabajadores serán, los que determinen los grados y formas de incompatibilidad de sus dirigentes. Las estructuras sindicales que encuadran a los trabajadores, serán absolutamente independientes de los que encuadren a los empresarios.

El futuro sindicato, no estará sujeto a la suspensión, absorción ni suplantación de todas o parte de sus funciones, por vía administrativa. Todos estos puntos, junto con otros que puedan seguir, deben ser discutidos en asambleas a todos los niveles; empresa, barrio, ramo, elevando propuestas y eligiendo nuestros representantes, para culminar en un Congreso Sindical constituyen-

te.

Ante nuestra lucha, la Patronal y el Gobierno, retroceden y mientras los jerarcas sindicales, se apresuran para manifestarnos diciendo que hay que ir a la descongelación de salarios y de convenio, se han tirado seis meses cantando "el patriotismo" de la congelación y pretenden pasarse otros seis meses hablando solamente de descongelación.

Luchemos unidos contra la congelación de salarios, contra el paro por un puesto de trabajo seguro y todos unidos, vayamos exigiendo, trabajo al sindicato y un mejor subsidio de paro.

Después de las grandes luchas de nuestros compañeros de la Empresa "Cerdans", donde todos unidos supieron demostrar lo innecesario del expediente de crisis, pero nuevamente han sido despedidos cuatrocientos obreros, los cuales han sido suspendidos de salario y empleo. Por otra parte tenemos al dirigente obrero Vicente Faus detenido en calidad de rehén por defender los derechos de la clase obrera.

Las Comisiones Obreras llaman a todos los trabajadores a unirse a éstas, para defender nuestros derechos y por un seguro de empleo:

Ante todo esto nos queda exclamar bien fuerte:

¡VIVAN LAS COMISIONES OBRERAS!

¡VIVA EL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL!